



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1572 y 184/1573
184/1575

01/09/2016
01/09/2016

3525 y 3526
3528

AUTOR/A: PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA:

El artículo 14 de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, regula los incentivos a la incorporación de jóvenes a entidades de la economía social, sin embargo no recoge entre los mismos la reducción de la cuota empresarial, entendida como una disminución de la cuota empresarial costeada por la Seguridad Social. Por ello, no es posible informar las iniciativas de referencia.

Madrid, 19 de diciembre de 2016